

(AFDA0119_2) Dinamización de actividades recreativas en parques de aventuras en altura
 Familia profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
 Área profesional: Actividades físico deportivas recreativas

R.D. 1041/2022, de 27 de diciembre

COMPETENCIA GENERAL: Recibir a los usuarios del parque de aventura en altura informándoles sobre las instalaciones, normas y actividades para su disfrute, instruyéndoles en las técnicas para efectuar desplazamientos con progresión horizontal y vertical para superar los retos, y según el nivel de dificultad de los circuitos, velando por su seguridad en el uso autónomo y respetuoso del medio ambiente y del parque, previniendo situaciones de emergencia o accidentes y, en su caso, procediendo al rescate.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia
2	AFDA0119_2 Dinamización de actividades recreativas en parques de aventuras en altura (R.D. 1041/2022, de 27 de diciembre)	UC0272_2 Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
		UC2266_2 Acoger a los usuarios en parques de aventura en altura.
		UC2267_2 Dirigir a los usuarios en los desplazamientos con progresión horizontal y vertical en parques de aventura en altura.
		UC2268_2 Velar por la integridad de los usuarios en actividades recreativas en parques de aventura en altura.

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

Módulos formativos	Unidades formativas	H. UF	H. MF
MF0272_2: Primeros auxilios			40
MF2266_2: Asistencia a usuarios en accesos en parques de aventura en altura			60
MF2267_2: Desplazamientos dirigidos de usuarios por circuitos en parques de aventura en altura con técnicas de progresión horizontal y vertical			60
MF2268_2: Rescate y evacuación de usuarios de circuitos, retos y plataformas en parques de aventura en altura			90
Duración horas módulos formativos.			250
MFPCT0597: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Dinamización de actividades recreativas en parques de aventuras en altura			80
Duración horas totales certificado profesional.			330